



CENTRO TRIBAL DE APRENDIZAJE TEMPRANO

PROYECTO DE LEY DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE OREGÓN (HB) 2055

Objetivo

- Colaborar y coordinar eficazmente en relación a los servicios de cuidado infantil y educación temprana para las comunidades en las tribus de Oregón.
- Apoyar a nuestras tribus asociadas con su participación en los programas, subvenciones y servicios de la División de Aprendizaje Temprano respetando su soberanía.
- Establecer un Comité Asesor Tribal cuya misión es proteger y mantener la alineación con las políticas intergubernamentales y la rendición de cuentas.

Recursos

- Se cuenta con un puesto de Gerente de Asuntos Tribales totalmente financiado para liderar el desarrollo y la implementación del proyecto de la entidad denominada Tribal Early Learning Hub (Centro Tribal de Aprendizaje Temprano).
- \$601,150 en total para subvenciones orientadas a cubrir los costos de: facilitación, reuniones y fondos de puesta en marcha del proyecto en el segundo año del bienio.

Proceso de planificación

Agosto de 2021: El HB 2055 establece un Comité Asesor Tribal (TAC, por sus siglas en inglés), que se compone de una colaboración durante un año de 25 miembros de las nueve (9) naciones tribales de Oregón y de ELD.

- Los miembros incluyen dos representantes de cada nación tribal, cuatro representantes de familias tribales y 3 representantes sin derecho a voto de ELD, la Comisión Legislativa de Servicios para Indígenas y el Consejo de Aprendizaje Temprano.
- Recomienda el diseño, los objetivos y la organización de la nueva entidad del sistema de aprendizaje temprano tribal, es decir, el Centro de Aprendizaje Temprano.

Febrero a abril de 2022: Se establece el Comité Asesor de Reglamentación (RAC, por sus siglas en inglés), como un subcomité del TAC, con el fin de recomendar al Consejo de Aprendizaje Temprano las reglas para establecer y poner en funcionamiento el Centro Tribal de Aprendizaje Temprano.

Timeline





Para obtener más información, visite oregonearlylearning.com/TAC. ¿Preguntas? Comuníquese con Valeria Atanacio, Gerente de Asuntos Tribales: (971) 375-5049 o valeria.atanacio@state.or.us.